

“2020-Año del General Manuel Belgrano”

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Que vería con agrado que se invite a la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara de Diputados, a participar en la mesa de Seguimiento y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Nación, convocada en el marco de la emergencia social y epidemiológica por la pandemia Covid-19.

FUNDAMENTOS

Como Comisión de Educación de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, se solicita la participación, de los miembros de ésta, en la Mesa de Seguimiento y Evaluación de Continuidad Educativa que el Ministerio de Educación ha organizado junto a expertos, jurisdicciones provinciales y otros actores relevantes, en el marco de la actual situación coyuntural creado por la crisis epidemiológica Covid-19, para el desarrollo y continuidad pedagógica del presente ciclo lectivo.

En la reunión de Comisión mantenida con el ministro, Nicolás Trotta, el pasado 30 de marzo vía videoconferencia, él mismo expresó el valor de dicha participación en común.

Todos los miembros de esta comisión de Educación nos encontramos también en estos momentos trabajando para que el seguimiento y acompañamiento de los procesos de continuidad pedagógica planificados desde el Ministerio de Educación Nacional y lo desarrollado por las jurisdicciones locales competentes, puedan seguir garantizando el derecho a la educación para todos nuestros alumnos en condiciones de equidad e igualdad.

La actual situación nos posibilita a pensar en conjunto la generación de mejores condiciones y proyectos posibles para que todos nuestros alumnos y docentes puedan ir desarrollando acciones pedagógicas y de enseñanza durante la suspensión de las clases presenciales. Además, establecer un proceso de seguimiento y evaluación continua de lo que se viene realizando, para lograr definir de manera consensuada diversos aspectos que hacen a la posibilidad de continuación del presente ciclo lectivo.

Sabiendo que esto es dinámico y no se deben apresurar decisiones, es importante pensar en escenarios de planificación que permitan encontrar al sistema educativo nacional, en un “día después”. Trabajar en un marco de certezas que colaboren en la continuidad del ciclo lectivo 2020, en caso de ser necesaria la modificación del actual calendario escolar atendiendo a las diferencias de contexto y jurisdiccionales, como a otras posibilidades de rediseño sobre los aspectos curriculares y de acreditación y promoción de saberes para el presente ciclo lectivo, en torno al desarrollo de los núcleos de aprendizajes prioritarios.

Consideramos entonces, valiosa la participación en dicha mesa articulada desde el Ministerio de Educación Nacional, como representantes de todos los habitantes de nuestro país, instancia que permita recuperar todo lo realizado durante este proceso por los docentes y alumnos y tener caminos posibles a trazar, de acuerdo a los diversos escenarios que esta coyuntura impone para garantizar el derecho pleno a la educación.

Por todo lo anteriormente expuesto y sosteniendo el derecho a la educación y su garantía para todos los habitantes de nuestro país, solicito al cuerpo de la Honorable Cámara de Diputados, acompañen este Proyecto de Declaración.